



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0057/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GJ/000504/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, signado por el Gerente Jurídico del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, Mtro. Fernando Israel Aguas Bracho, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes González Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0305/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. e.p. Mtro. Fernando Israel Aguas Bracho, Gerente Jurídico del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 0000224
FECHA: 13-02-2023
HORA: 14:00 hrs
RECIBIÓ: comp

C/ Anely



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GERENCIA JURÍDICA



57

Ciudad de México, a

08 FEB 2023

Oficio No.GJ/ 000504/2023

ASUNTO: Punto de Acuerdo Programa de Asistencia "Ven Conmigo".

REFERENCIA: DG23-156_1.

URGENTE

LIC. ALEJANDRO MARCOS GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Fernando de Alva Ixtlióchitl 185, Piso 3, Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México

PRESENTE



En atención a su atento oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0018/2023**, por medio del cual hizo del conocimiento de este Organismo el diverso **MDPRSA/CSP/0305/2023**, signado por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Ciudad de México, mediante cual comunicó el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el pasado 18 de enero del presente año, en el que medularmente solicita lo siguiente:

"Único.- El Congreso de la Ciudad de México, con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente al Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para que de acuerdo a las posibilidades materiales y humanas con las que cuente, se analice la posibilidad de retomar el Programa de Asistencia "Ven Conmigo", implementado por dicho sistema de transporte en 2015, en apoyo al desplazamiento de personas usuarias con movilidad limitada que transiten a través de las líneas con trayectos sumamente amplios en correspondencias con otras líneas del metro, facilitando así su traslado; considerando además, la participación de personas con faltas administrativas que decidan pagar su falta correspondiente con trabajo comunitario, así como de jóvenes que formen parte de brigadas pertenecientes al INJUVE" (Sic).

Lo resaltado es para mayor énfasis.

Al respecto, por instrucciones de la Dirección General de este Organismo para atender el Punto de Acuerdo de referencia, se informa que fue solicitado a las áreas correspondientes de esta Entidad para que dentro del ámbito de sus atribuciones remitieran el informe que conlleve a verificar la viabilidad de atender el asunto de trato, por lo que a través del diverso **DM/11000/0121/2023** la Dirección de Medios tuvo a bien comunicar medularmente lo siguiente:

"El Programa "Ven Conmigo" se encuentra vigente y operando en coordinación con la Gerencia de Atención al Usuario, con base en el artículo 45 fracción XXIV. Del 12 de octubre del 2015 al 16 de abril del 2019, se atendió a los siguientes grupos vulnerables:

Grupo Vulnerable	Cantidad
Adultos Mayores	138,422
Personas con discapacidad	57,866
Convalecientes	19,436
Mujeres embarazadas	3,048
Total	218,772

Durante la Pandemia generada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), el programa "Ven Conmigo se suspendió, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS ALCALDÍAS, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD A IMPLEMENTARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL VIRUS COVID-19" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo del 2019.



Para determinar las estaciones donde se reactivó el programa "Ven Conmigo", se analizó la demanda del servicio con base en indicadores de afluencia, estaciones de correspondencia, y se consideró el cierre de la Línea 12, el cierre parcial de la Línea 1. todo esto enmarcado en función del personal disponible.

Con base en las anteriores consideraciones, el programa referido ha operado recientemente en las siguientes estaciones:

1. Estación Bellas Artes

Las actividades del Programa "Ven Conmigo" reiniciaron el 22 de marzo del 2022 en la estación Bellas Artes, con el apoyo de infractores del Reglamento de la Ley de Movilidad, en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Consejería Jurídica.

Derivado de los trabajos de mantenimiento en la Línea 1, los esfuerzos se centraron en el apoyo para el operativo del Servicio Especial de Frecuencia Intensiva (SEFI), y se suspendió de forma temporal el servicio del Programa "Ven Conmigo" en la estación Bellas Artes, el día 28 de junio del 2022. En este periodo se contó con la participación de 556 infractores, que realizaron su trabajo comunitario en el citado programa.

2. Estación La Raza

De forma paralela, el día 05 de abril del 2022 se reinició la actividad del multicitado programa, en la estación La Raza y al día de hoy se mantiene vigente. Han participado 562 infractores trasladando a personas con movilidad limitada en el pasillo de correspondencia de la estación La Raza.

3. Estación Balderas.

A partir del 22 de marzo del 2022 en la estación Balderas, las personas que desarrollan su trabajo comunitario lo hacen trasladando a las personas con movilidad limitada, en sillas de rueda. Al corte más reciente han participado 1,080 infractores. Se adjunta evidencia fotográfica." (Sic)

Por lo anteriormente expuesto y dadas las consideraciones, razonamientos y justificaciones antes descritas es de observar que este Descentralizado ha realizado las acciones que dan cumplimiento al Punto de Acuerdo motivo del presente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. FERNANDO ISRAEL AGUAS BRACHO
GERENTE JURÍDICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

C. c. l. e. p. ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA.- Director General. Para su superior conocimiento y en atención al turno de correspondencia DG23-156_1.

Folio: 001055

ELABORÓ
Fernando Alan Rosas Bautista